

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD
INFORME DE EJECUCIÓN CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2021
CONTRATO 2021-1880

INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución para el mes de junio de 2021 del Contrato 2021-1880 que involucra recursos de vigencias futuras y cuyo objeto es: *“Contratar una(s) persona(s) natural(s) y/o jurídica(s) que apoye(n) la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C, para la ejecución de acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación técnica permanente con la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá D.C”*

1 OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución con corte al 30 de junio del año 2021 del Contrato 2021-1880.

Objetivos Específicos Del Informe

- Mostrar el avance del Contrato 2021-1880 a corte al 30 de junio de 2021, en cada uno de los componentes definidos para la ejecución ejecución de acciones en vía necesarias para mejorar las condiciones de tránsito.
- Dar a conocer el estado financiero del proyecto con corte de 30 de junio de 2021 relacionando los recursos asignados.

2 DATOS DEL CONTRATO 2021-1880

A continuación, se muestran los datos principales del contrato con corte al 30 de junio de 2021.

Tabla 1. Datos del Contrato

OBJETO:	CONTRATAR UNA(S) PERSONA(S) NATURAL(S) Y/O JURÍDICA(S) QUE APOYE(N) LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES EN VÍA, NECESARIAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRÁNSITO, MITIGAR EL RIESGO EN VÍA DE LOS DIFERENTES ACTORES Y PROMOVER LA APLICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, EN COORDINACIÓN TÉCNICA PERMANENTE CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN (31) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal. El plazo de vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, tiempo en el cual se liquidará el Contrato

FECHA DE INICIO:	10 de junio de 2021												
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 de enero de 2024												
VALOR:	El valor del presente contrato es por la suma de VEINTIÚN MILCIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$21.176.597.922) M/LEGAL, suma que incluye IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato. <table><tr><th>AÑO</th><th>PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA</th></tr><tr><td>2021</td><td>\$5.115.114.000</td></tr><tr><td>2022</td><td>\$7.590.844.753</td></tr><tr><td>2023</td><td>\$8.470.639.169</td></tr><tr><td>TOTAL AÑO 2021 A 2023</td><td>\$21.176.597.922</td></tr></table>	AÑO	PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA	2021	\$5.115.114.000	2022	\$7.590.844.753	2023	\$8.470.639.169	TOTAL AÑO 2021 A 2023	\$21.176.597.922		
AÑO	PRESUPUESTO OFICIAL POR VIGENCIA												
2021	\$5.115.114.000												
2022	\$7.590.844.753												
2023	\$8.470.639.169												
TOTAL AÑO 2021 A 2023	\$21.176.597.922												
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Nota: Código del Rubro 133011604490000007578												
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	Para la vigencia 2021 se cuenta con el CRP No. 1690 del 4 de junio de 2021 por un valor de \$ 5.115.114.000. <table><tr><th>No. CDP</th><th>Fecha del CDP</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>799</td><td>28 de enero de 2021</td><td>\$ 5.115.114.000</td></tr><tr><td>6</td><td>28 de enero de 2021</td><td>\$ 7.614.799.000</td></tr><tr><td>6</td><td>28 de enero de 2021</td><td>\$ 11.525.278.000</td></tr></table> Nota: En las vigencias posteriores se gestionará la expedición del respectivo CRP.	No. CDP	Fecha del CDP	VALOR	799	28 de enero de 2021	\$ 5.115.114.000	6	28 de enero de 2021	\$ 7.614.799.000	6	28 de enero de 2021	\$ 11.525.278.000
No. CDP	Fecha del CDP	VALOR											
799	28 de enero de 2021	\$ 5.115.114.000											
6	28 de enero de 2021	\$ 7.614.799.000											
6	28 de enero de 2021	\$ 11.525.278.000											
GARANTIAS	Garantía de Cumplimiento No. CBO-100009498, Responsabilidad Civil Extracontractual No. CBO-100001897 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. 04 de junio de 2021.												
CONTRATISTA	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A.S. - CEINTE S.A.S.,												
IDENTIFICACIÓN	NIT 811042842-7												
SUPERVISOR	Gustavo Casallas Muñoz – Profesional Especializado –Subdirección de Gestión en Vía.												

3 ALCANCE DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Movilidad contrató la prestación de los servicios para la ejecución de las acciones en vía necesarias para la mejorar las condiciones del transito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en

la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación técnica permanente con la Secretaría Distrital de Movilidad, de conformidad con los requisitos y características técnicas definidas en el Anexo No. 1 Anexo Técnico.

El contratista debe vincular de manera directa un grupo de personas que desarrollarán las acciones en vía de acuerdo con los correspondientes lineamientos y directrices sobre tránsito y seguridad vial, y en coordinación técnica permanente con la Secretaría Distrital de Movilidad, adoptando a cabalidad los diferentes manuales, procedimientos, instructivos, protocolos y formatos que tiene definido la Entidad para dichos asuntos.

En este orden, el contratista deberá vincular el siguiente personal para cumplir con el objeto contractual:

Tabla 2. Requerimientos de personal

PERSONAL	CANTIDAD
Coordinador líder	1,00
Técnico administrativo de apoyo	3,00
Motorizado "apolos"	60,00
Guía en bicicleta "sigma"	60,00
Guía a pie "delta"	42,00
Gamas "tripulante"	20,00
Técnico operativo centro de control	3,00

Igualmente, el contratista deberá garantizar el suministro de los siguientes elementos para cumplir con el objeto contractual:

Tabla 3. Requerimientos técnicos

CONCEPTO
Imagen Institucional (Uniformes) y Elementos de Protección Personal (Epp)
Elementos de bioseguridad
Reconocimiento de rodamiento para el grupo operativo en bicicleta.
Reconocimiento de rodamiento para el grupo operativo motorizado
Plataforma GPS grupo operativo motorizado
Medios de comunicación con el ente gestor (línea telefónica + equipo)

Para la ejecución del contrato proyectado a 31 meses se aprobó una fase de implementación que se describe a continuación:

FASE DE IMPLEMENTACIÓN.

Comprende un periodo de un (1) mes contados a partir de la firma del acta de inicio. En este lapso funcionará de forma paralela el Grupo Operativo en Vía, con los contratos de Prestación de Servicio vigentes y el contrato resultante de este proceso. Este periodo se desarrollo entre el 10/06/2021 al 09/07/2021.

Las actividades a desarrolladas por el Contratista CEINTE S.A.S durante la fase de implementación se discriminan a continuación:

- Obtener el aval de las hojas de vida del personal requerido para la operación.
- Vincular la totalidad del personal requerido en el presente anexo y cuyo aval de hojas de vida fue dado por la Supervisión del Contrato, garantizando la disponibilidad operativa del 50% del personal en los primeros quince días de esta fase.
- Suscribir las actas de los elementos devolutivos suministrados por la Secretaría Distrital de Movilidad.
- Entrega total de primera dotación durante los Sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Fecha final 10/08/2021.
- Garantizar la disponibilidad de los elementos requeridos para la operación en las cantidades y características referidas en el presente anexo.
- Suministrar el Plan Estratégico de Seguridad Vial a implementar durante la ejecución, para ellos dispone de diez (10) días hábiles después de firmada el acta de inicio.
- Iniciar los procesos de capacitación al personal vinculado, de acuerdo con la temática del presente anexo.

4 AVANCE DEL PROYECTO

El 27 de mayo de 2021 la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) adjudicó a la empresa CEINTE S.A.S, el contrato para el apoyo a la gestión y ejecución de acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la ciudad de Bogotá D.C, en coordinación técnica permanente con la Secretaria Distrital de Movilidad de Bogotá D.C

El días 10 de junio de 2021 se firmó el acta de inicio del Contrato 2021-1880 celebrado entre la SDM y CEINTE S.A.S; a partir de allí se realiza la ejecución de la etapa de implementación que finalizó el día 09/07/2021, donde se verificó por parte de la supervisión que la prestación de los servicios cumple con los requisitos y características técnicas definidas por la SDM en su Anexo Técnico No 1, CEINTE S.A.S. realizó la vinculación de manera directa un grupo de 189 personas que desarrollarán las acciones en vía, necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial, en la jurisdicción de la ciudad de Bogotá D.C.

5 CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO – CERTIFICADOS DE REGISTROS PRESUPUESTALES – CRP

En este numeral se hace el balance financiero de los recursos asignados al proyecto como vigencias futuras versus los pagos realizados según la ejecución mostrada en el punto anterior con corte al 30 de julio de 2021.

En razón de lo anterior, se indica que para el periodo comprendido entre el 10/06/2021 al 30/06/2021 no se giraron recursos con afectación al registro presupuestal, toda vez que este lapso corresponde a la etapa de implementación y no hay operación plena en el marco del Contrato 2021-1880; los costos generados durante esta etapa se concilian durante el mes de julio para realizar el correspondiente giro.

Tabla 2. Recursos asignados al Contrato 2021-1880, incluye las vigencias futuras

AÑO	PRESUPUESTO OFICIAL A EJECUTAR POR VIGENCIA (\$)
2021	\$5.115.114.000
2022	\$7.590.844.753
2023	\$8.470.639.169
TOTAL AÑO 2021 A 2023	\$21.176.597.922

6 CONCLUSIONES

Con corte al 30 de junio de 2021, el avance frente a las actividades contempladas en el proyecto y denominada fase de implementación se cumplieron de conformidad a lo planteado y requerido por la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco del Contrato 2021-1880.

De los recursos asignados recursos asignados para la vigencia 2021 se cuenta con el CRP No. 1690 del 4 de junio de 2021 por un valor de **CINCO MIL CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS M/C (\$ 5.115.114.000)**, aun no se han realizado giros, toda vez que los costos generados en la etapa de implementación se conciliaron durante el mes de julio de 2021 para realizare el correspondiente giro.

El contrato contempla una fase de operación plena de treinta (30) meses, con pagos por mensualidades vencidas, previa presentación de las facturas con sus respectivos soportes de servicios efectuados en el periodo facturado, de acuerdo, con el valor a cancelar y los soportes de ley, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura mensual. Por lo tanto esto se verá reflejado en la programación de PAC y la afectación al correspondiente Certificado de Registro Presupuestal.